

CONTRATO DE ADHESIÓN PARA ABOGADOS AFILIADOS A LA PLATAFORMA ABOGAVIS

(Versión vigente desde: 17 de junio del 2025)

Al marcar la casilla “ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE ABOGADO AFILIADO”, el profesional abogado (en adelante, el “**Afiliado**”) declara haber leído, entendido y aceptado en su totalidad los siguientes términos contractuales, que regulan su participación como colaborador externo de asesoría legal en la plataforma digital ABOGAVIS, una marca registrada y gestionada por **GRUPO GRANDA ROMAN S.A.C.** (en adelante, “**ABOGAVIS**”).

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato regula la relación entre el Afiliado y ABOGAVIS, en virtud del cual el Afiliado brindará asesorías legales **no presenciales** (vía videollamada o chat) a los usuarios de la plataforma, según su especialidad declarada, sin que ello constituya vínculo laboral alguno.

2. NATURALEZA DE LA RELACIÓN

- El Afiliado actúa en calidad de **profesional independiente**.
 - No existe entre las partes relación laboral, societaria, civil de prestación de servicios continuos ni de subordinación alguna.
 - ABOGAVIS **no es responsable** por las opiniones ni consecuencias legales derivadas de la asesoría brindada por el Afiliado, quien asume la responsabilidad directa frente al usuario.
-

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El Afiliado se obliga a:

- Brindar las asesorías en las fechas y horarios programados.
- Conectarse puntualmente a las sesiones asignadas.
- No compartir ni solicitar datos de contacto personales (teléfono, WhatsApp, redes sociales o correo) al usuario.
- Cumplir con los estándares éticos y profesionales en cada sesión.
- Mantener actualizada su información personal y profesional.

4. CAUSALES DE DESAFILIACIÓN AUTOMÁTICA

El Afiliado será automáticamente removido de la plataforma en los siguientes casos:

1. **Inasistencia injustificada a dos (2) sesiones programadas.**
2. **Llegar tarde en tres (3) sesiones**, con un retraso superior a cinco (5) minutos.
3. **Incumplir la política de no divulgación de datos personales** al usuario asesorado.
4. Haber recibido **dos (2) quejas formales sustentadas** por mala conducta, falta de respeto, o asesoría deficiente.

5. CLÁUSULA PENAL POR COMPETENCIA DESLEAL

En caso el Afiliado incurra en actos de **competencia desleal**, tales como:

- Contactar a los usuarios fuera de la plataforma,
- Ofrecer servicios por fuera de ABOGAVIS tras haber sido asignado a dichos usuarios,
- Captar indebidamente a clientes de la base de datos de la empresa,

se compromete a pagar una penalidad equivalente a CINCO (5) Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente al momento de la infracción, sin perjuicio de las acciones legales civiles y/o penales que correspondan.

6. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

ABOGAVIS abonará al Afiliado el monto correspondiente por cada asesoría legal completada, dentro de un plazo promedio de **hasta dos (2) horas** posteriores a la atención, siempre que:

- Se haya verificado que la asesoría se realizó efectivamente.
- Se cumplieron los **estándares mínimos de calidad**, tales como:
 - Puntualidad en el inicio de la sesión,
 - Presencia profesional (imagen, conducta y comunicación del abogado),
 - Cumplimiento del tiempo y contenido esperado de la asesoría.

ABOGAVIS se reserva el derecho de **realizar encuestas inopinadas y aleatorias** a los usuarios para verificar que dichos parámetros se hayan respetado. En caso de detectarse una posible falta, el pago correspondiente podrá:

- **Dilatarse hasta la evaluación de los descargos del Afiliado**, o
- **Suspenderse definitivamente**, si se confirma que el servicio incumplió los estándares establecidos.

Esta evaluación será comunicada por correo al Afiliado, quien tendrá un plazo de cinco (5) días calendario para presentar sus descargos.

7. VIGENCIA Y RESOLUCIÓN

Este contrato tiene una duración inicial de **seis (6) meses**, renovables automáticamente mientras el Afiliado mantenga actividad en la plataforma y cumpla las condiciones aquí establecidas.

ABOGAVIS podrá resolver este contrato de forma unilateral e inmediata, sin aviso previo, mediante la **cláusula resolutoria expresa**, por cualquiera de las causales establecidas en las cláusulas 4, 5 o 6.

8. ACEPTACIÓN DIGITAL

El presente contrato se entiende plenamente válido y vinculante desde el momento en que el Afiliado **marca la casilla de aceptación electrónica** en el formulario de registro. No se requiere firma física o digital posterior. Esta aceptación implica su consentimiento libre, expreso e informado conforme a los artículos 141-A y 141 del Código Civil peruano.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este contrato se rige por las leyes del Perú. Cualquier controversia será resuelta por los tribunales competentes del Cercado de Lima.

 **Si no estás de acuerdo con este contrato, no debes continuar con el registro en la plataforma.**

ABOGAVIS – Marca registrada de GRUPO GRANDA ROMAN S.A.C.

 contacto@abogavis.com |  www.abogavis.com